### Guayaquil, 24 de Abril de 2013

Señores ACCIONISTAS DE CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALESA Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALESA.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2011.

### 1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALESA Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad econômica principal de la empresa es actividades VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NATURALES, ubicadas en la AV. QUINTA MZ. 13D-1 N° 115, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

## 2. ASPECTOS CONTABLES

No se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

### 3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2011, CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALESA ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2011, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

# 4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALESA, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

CPA CELI LUCERO NEISER ADRIAN

COMISARIO PRINCIPAL

CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALESA